

LA AMANITA MACROLEPIOTA (Y OTROS DESATINOS)

Era una preciosa mañana de otoño. Como tantas otras veces, habíamos planeado hacer una excursión micológica y elegimos ir a un paraje ciertamente hermoso de la Sierra de Santo Domingo, cerca de Biel.

Como es normal en esta época del año, allí coincidimos con otras personas que parecían compartir nuestra afición micológica e íbamos comentando con ellos cómo les marchaba la recolección, qué habían encontrado, cómo, etc..

Todo ocurría dentro de la normalidad, hasta que divisé a dos personas: una mayor y otra joven, supuestamente padre e hijo. Iban vestidos a modo militar con trajes de camuflaje y botas de campaña, pero lo que más me llamó la atención fue que el mayor de ellos llevaba un bastón y que uno de sus extremos terminaba en forma de hoz e iba cortando las setas con él.

Como quiera que me "picó" la curiosidad, seguí observándolo. Pude ver que estaba haciendo una verdadera "carnicería" con todas las setas que se encontraba en su camino: Suillus, Lepistas, etc. Parecía que sólo estaba recolectando Lactarius, y todo lo que no era de esta especie, bien lo cortaba y le daba luego una patada, bien le daba la patada directamente, dejando tras de sí un espectáculo verdaderamente deplorable y lamentable.

En un determinado momento, se quedó observando una *Macrolepiota* esplendorosa, de una blancura, tamaño, porte, estado y belleza realmente espectacular. Como se encontraba tan sólo a unos metros de mí, es por lo que me atreví a acercarme y exclamé: "¡Vaya *Macrolepiota*!". Directamente y sin dirigirme la palabra, cogió la punta del bastón y cortó la *Macrolepiota* por la mitad, la dejó tirada en el suelo, la pateó y dijo: "Sí, es una *Amanita Macrolepiota*: de las malas". Se dio media vuelta y siguió con sus nada aconsejables ni respetuosos menesteres.

Ahora, cuando recuerdo la situación, como entonces me ocurrió, todavía me sigo quedando estupefacto. Indignado de saber que pueda haber "personas" que actúen así: sin ningún tipo de escrúpulos ni de respeto hacia el medio natural que nos rodea y envuelve a todos los seres que poblamos este bello planeta llamado Tierra. ¿Qué podía hacer en esos momentos? ¿Cómo decirle que su forma de proceder no era la adecuada ni la correcta? Un sinfín de cosas me pasaron por la mente durante breves instantes y ninguna de ellas agradable para el personaje en cuestión. Lo que sí se es que si yo hubiera ido a su casa y hubiera pisoteado las flores de su jardín (si es que lo tiene), no le hubiera gustado nada pero, ¡claro!, como estaba en el monte y no había nada de su propiedad, él sí que se podía permitir el lujo de machacar todo aquello que veía y que no le gustaba, o no era de su agrado, sin pensar en el daño que estaba ocasionando.

¿Qué medidas de tipo legal se podrían tomar para combatir e impedir este tipo de actuaciones tan funestas para nuestro entorno? Teniendo claro, además, de que quien hace esto con las setas también lo puede hacer con los árboles, con los animales, etc, infringiendo un daño, a veces irreparable, al ecosistema que nos rodea. En la naturaleza, todos necesitamos de todos para mantener ese preciado equilibrio pero que, desgraciadamente, viene dado a romperse casi de forma sistemática y progresiva si no somos capaces de tomarnos el asunto en serio cuanto antes.

En cuanto a nuestra afición micológica: ¿cuántas veces no se ha dicho que cuando vayamos a buscar o recoger setas no hay que rastrillar ni remover la capa vegetal o la tierra dados los perjuicios que se hacen a éstas en particular y al entorno en general? ¿Cuántas veces no se ha dicho, también, que no hay que “patear” las setas que no conocemos o no recogemos, pues pueden interesar a otras personas y también son vitales y esenciales para el entorno, al hacer que puedan seguir saliendo y beneficiándose de forma mutua con su habitat? ¿Cuántas veces no nos han recordado que los ejemplares viejos no hay que recolectarlos, que debemos dejarlos porque son útiles en su entorno? Tantas y tantas recomendaciones que las más de las veces caen en “saco roto”, lo que hace que el entorno se vaya degenerando y degradando lastimosamente.

En Aragón, como en casi todo nuestro País, la legislación que regula el método de recolección de setas es parca y prácticamente inexistente e ineficaz. Lo único que tenemos es el Decreto 166/1996, de 29 de Agosto, publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 11 de Septiembre de 1.996, páginas 4103 y 4104. En éste quedaron derogadas de forma expresa tres ordenes anteriores: sobre la recolección de setas en general en todo el territorio aragonés y, en particular, en las zonas de la Dehesa del Moncayo y en el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.



En el Decreto vigente en la actualidad, y antes mencionado, se prohíbe de forma expresa “remover el suelo de forma que se altere la capa vegetal superficial, ya sea manualmente o utilizando rastrillos, hoces, u otras herramientas. En la recogida no se emplearán más útiles que un cuchillo o navaja, quedando prohibido al arranque de setas”. Continua diciendo que “se dejarán sobre el lugar sin deteriorar los ejemplares que se vean pasados, rotos o alterados o aquellos que no sean motivo de recolección...La recogida se llevará a cabo en recipientes que permitan la aireación de las setas y la caída al exterior de las esporas...Se prohíbe la recogida durante la noche, desde una hora antes de la puesta del sol hasta una hora después de su salida... Sin perjuicio de lo anterior, se permite la recolección de tres ejemplares completos por especie, persona y día”.

El Decreto prevé un “pequeño” régimen sancionador pero, claro, el territorio aragonés es verdaderamente extenso e intrincado como para que exista un cuerpo de inspección adecuadamente formado que dé una cobertura o alcance realmente eficaz como para satisfacer las necesidades que se van planteando para una correcta conservación del medio. Es triste pensar que cada vez que salgamos a coger y estudiar las setas y su hábitat, seguiremos observando cómo los desalmados que no tienen respeto por nada continuarán cometiendo sus fechorías.

No obstante, también cabe preguntarse el por qué hemos llegado a esta situación.

No hace muchos años, tradicionalmente las setas eran recogidas en Cataluña y en el País Vasco, mientras que en el resto la recolección era prácticamente inexistente, ya fuese por temor o por desconocimiento ante los peligros que esto podía acarrear.

Con el paso de los años, la creación de sociedades micológicas, la existencia de literatura, el comercio que se ha creado y una mayor disponibilidad de tiempo para el ocio, entre otras cosas o aspectos, ha hecho que la situación haya cambiado de una forma prácticamente radical y son muchas las personas que salen a recolectar setas. Pero esto no ha venido acompañado del interés por conocer los aspectos científicos sobre las mismas, ni tampoco por los cuidados o precauciones que han de tomarse, y mucho menos por lo que es el respeto mínimo que ha de tenerse por la naturaleza y el medio ambiente. Así pues, no es de extrañar en absoluto que sucedan casos como el relatado al principio y que por todas partes veamos el terreno removido, restos de setas y de basuras, etc., e incluso que, como consecuencia de todo ello, oigamos noticias de que ha habido tantas o cuantas intoxicaciones por consumo de setas en mal estado al haberlas transportado en bolsas de plástico, o recolectarlas de forma indebida, o simplemente por no conocerlas debidamente y haberse aventurado a comerlas sin un asesoramiento previo.

Espero que, cuando menos, estas líneas puedan servir para mentalizar a quien las lea (y a quienes le rodean o compartan su misma afición) a que tenga y extreme el máximo cuidado por la naturaleza y el medio ambiente en general. ¿Cuántas veces no nos hemos quejado de que en un lugar que conocemos ya no salen, ya no hay setas?

Reflexionemos un poco y pongamos los medios personales que tenemos a nuestro alcance para no tener que decir esto muchas más veces, pues tampoco suponen una dificultad como para que no lo hagamos: los resultados para todos, personas y naturaleza, seguramente, serán más que satisfactorios.

Frco. Javier Cortés Forcada